



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): ESMIKER DE LA PEÑA HUANUIRE(B)
Título Habilitante: 17-TAH/C-OPB-J-028-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 449-2022-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 26/05/2022 - 25/05/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 3064.03
Consultor/Regente que suscribió el plan: SAAVEDRA ALVARADO GORKY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: SAAVEDRA ALVARADO GORKY

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00498-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio: 07/12/2024, Término: 09/12/2024
Nro Res. Inicio PAU: 00065-2025-OSINFOR/08.2.1
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 11

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	<i>Trattinnickia peruviana</i> Caraña	PC 04	43.819	27.827	27.827
2	<i>Bertholletia excelsa</i> Castaña	PNM	30823.33	30765	30765
3	<i>Erisma uncinatum</i> Catuaba	PC 04	115.511	90.846	90.846
4	<i>Clarisia racemosa</i> Mashonaste	PC 04	154.678	132.758	132.758
5	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 04	55.264	53.406	53.406



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Fecha de Ingreso al Observatorio: 24/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 30/04/2025 01:26:44

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera

